

BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA

PROVINCIA DE LEON. CORRESPONDIENTE AL DIA 9 DE MARZO DE 1873.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama expedido esta madrugada á las 12 y 30 de la mañana, me dice lo siguiente:

«Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores. Hoy se ha empezado á discutir en la Asamblea el voto particular del señor Primo de Rivera, sobre la disolucion de la Cámara y la convocatoria de las Constituyentes. El Sr. Figueras le ha hecho suyo en nombre del Gobierno; la discusion ha sido tranquila y solemne, y cuando estaba ya muy avanzada, el Sr. Ramos Calderon ha declarado que el Sr. Rivero no se presentaba á formar parte de un Gobierno exclusivamente radical, y que no pudiendo constituirse un Gobierno misto creia que lo aceptable era el voto particular.

El Sr. Martos bajó á poco de la Presidencia para declarar á su vez que, aunque él y sus amigos habian ido á las Cortes con animo de votar en contra del proyecto y derribar al Gobierno, por evitar males al pais, votaria en favor del proyecto.

El voto particular ha sido tomado en consideracion por 176 votos contra 19. Al ser conocido el resultado fuera del Palacio del Congreso, el pueblo, que habia permanecido en una actitud mesurada y digna, ha prorumpido en entusiastas vivas á la República y al Gobierno. Beita grande alegria y tranquilidad en Madrid, que acaba de dar una prueba de su sensatez y acendrado patriotismo.

El lunes se discutirá por articulos el voto particular. El pais ha salido, á no dudarlo, de una de las más graves crisis por que ha atravesado desde la revolucion de Setiembre.»

Lo que se publica por medio de este Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Leon 9 de Marzo de 1873.

EL GOBERNADOR.

Pedernera Jimeno